

CAPITULO 8

Conceptos metaforizados: el caso de la argumentación

Así como el **razonamiento** (bajo sus múltiples formas inferenciales) desempeña un papel central en nuestros sistemas cognitivos, la argumentación lo juega en el concepto de **razón**. Por decirlo así, la argumentación es una dimensión pública y comunicativa, posiblemente no la única, de procesos cognitivos inferenciales propios de la especie humana. Aunque los procesos cognitivos inferenciales en sí no son exclusivos de los seres humanos, lo es en cambio su exteriorización mediante la comunicación lingüística, su utilización en procesos sociales de constitución y modificación de creencias y de conducta. Por ello, para captar nuestro propio concepto de racionalidad, de utilización de la razón, es importante una correcta descripción de nuestro concepto de **argumentación**. Este capítulo explora la forma que tiene el concepto de *argumentación* en la cultura occidental utilizando los instrumentos provistos por recientes teorías cognitivas sobre la naturaleza de los conceptos y sus consecuencias para el propio concepto de **razón**.

8.1. La naturaleza de los conceptos

Simplificando mucho, se puede decir que, en la filosofía actual, hay dos familias de teorías diferentes sobre la naturaleza de los conceptos. De acuerdo con la familia de teorías tradicionales o definicionales, un concepto está formado por una *intensión* y una *extensión*, tal que aquella

- es un conjunto de propiedades poseídas por los individuos que pertenecen a una clase, que es la *extensión* del concepto

- las propiedades determinan el conjunto de condiciones necesarias y suficientes para la aplicación del concepto, esto es, constituyen una definición intensional del concepto
- las propiedades son equipolentes, en el sentido de contribuir en la misma medida a la definición del concepto
- las propiedades son comunes a todos los miembros de la extensión del concepto. Todos los miembros son igualmente representativos del concepto.

El problema con esta concepción fregeana de los conceptos es que carece de conexión con procesos cognitivos reales, en particular con los que subyacen a la utilización del lenguaje. Dicho de otro modo, un hablante de una lengua puede utilizar correctamente un término conceptual de su idioma, y en ese sentido conocer su significado, sin estar en posesión por ello del conocimiento de la intensión o de la extensión del supuesto concepto correspondiente. Por eso ha sido una teoría muy poco popular, en su forma estricta, entre psicólogos¹, pero en cambio sigue siendo una teoría casi dada por supuesta entre lingüistas y filósofos, especialmente entre los de orientación formalista, no cognitiva.

Por otro lado, una familia de teorías más afín a realidades psicológicas propugna una estructura conceptual mucho más laxa. Tal familia de teorías es conocida como *teorías del prototipo* conceptual y tienen su origen, en el campo de la psicología, en las investigaciones de E. Rosch sobre categorización (E. Rosch, 1978; E. Rosch y C.B. Mervis, 1975). En su dimensión crítica, las teorías

¹ Aunque, por ejemplo, A.M. Collins y M.R. Quilliam (1969, 1970) desarrollaron un modelo de estructura conceptual basada en esta concepción (v. M.V. Eysenk y M.T. Keane, 1990 para una crítica de los modelos definicionales de los conceptos).

del prototipo constituyen una negación punto por punto de las teorías definicionales clásicas²:

- la información relativa a un concepto, relevante para su adquisición y uso, no está simplemente organizada como un conjunto de propiedades o rasgos, sino que puede estar representada en forma proposicional, o en forma de esquemas (D. Rumelhardt, 1980) o parecidos sistemas de representación.
- la información no constituye un conjunto de propiedades necesarias o suficientes para la aplicación del concepto. Mucha de la información, o de los rasgos conceptuales pertinentes, es contingente.
- la información asociada a un concepto *no* es equipolente. Cierta información es primada sobre otra a la hora de gestionar esa información. En particular, la información conceptual se distribuye a lo largo de una escala de *tipicidad*, que expresa su proximidad a los miembros prototípicos de la extensión del concepto
- no todos los miembros de la extensión del concepto poseen las propiedades pertinentes, o les es aplicable la información conceptual. Existen miembros atípicos.

Como es de suponer, la dicotomía esbozada es demasiado radical. La teoría definicional se puede modificar, y se ha modificado (v. Smith y Medin, 1981) para dar cuenta de hechos experimentales, como los efectos de tipicidad y predominancia (*priming*), y la teoría del prototipo conceptual a veces ha resultado demasiado simple para dar cuenta de procesos cognitivos más sutiles

² Esta es una interpretación natural de la teoría del prototipo, pero al parecer ni es la correcta ni la pretendida por E. Rosch (v. G. Lakoff, 1987, cap.9)

o para explicar aspectos evolutivos³. Pero, en general, y en lo que atañe a las consecuencias filosóficas que se pueden extraer de uno y otro tipo de familias de teorías, se puede afirmar que la oposición sigue siendo válida (v. A. Goldman, 1993; G. Lakoff, 1994).

Buena parte de la investigación psicológica sobre los conceptos, y de la reflexión filosófica, se ha centrado en los conceptos concretos (clases naturales) pertenecientes a un nivel *básico* (Rosch y Mervis, 1975; G. Lakoff, 1987). Sin embargo, comparativamente, pocas investigaciones se han dedicado a los conceptos abstractos, a su estructuración y aprendizaje. Una de las primeras observaciones hechas a su respecto (J.A. Hampton, 1981), es que no parecen encajar en la teoría del prototipo. Pero la razón no es que estos conceptos queden perfectamente definidos por *rasgos conceptuales*; antes bien al contrario, se trata de categorías con una extensión no bien definida (como las categorías de *regla* o *creencia*, que se utilizan en el estudio mencionado) y, en ese sentido, están menos estructurados que las categorías de nivel básico⁴.

Aunque existen diversas teorías sobre la estructura y adquisición de estos conceptos abstractos (P.J. Schwanenflugel, 1991), la teoría de la mente corpórea (*embodied theory of mind*) (G.Lakoff y M.Johnson, 1980, M. Johnson, 1987, G. Lakoff, 1987), en la órbita de las teorías del prototipo conceptual, ha proporcionado una alternativa sugerente y elaborada a las teorías tradicionales, basadas bien en el teoría definicional de los conceptos, bien en una separación

³ Véase el mencionado manual de M.V. Eysenk y M.T. Keane (1990) y el de N.A. Stillings *et alii* (1995) para una amplia panorámica de los logros y carencias de la teoría del prototipo conceptual.

⁴ No obstante, similares efectos prototípicos a los exhibidos por las categorías básicas se han demostrado en categorías característicamente abstractos, como la de *numero primo* (Armstrong, Gleitman y Gleitmant, 1983) o las propias categorías del análisis lingüístico -sujeto, nombre...- (G. Lakoff, 1987).

injustificada entre lo simbólico-formal y lo corpóreo-imaginativo⁵. La idea básica de la teoría de la mente corpórea respecto a los conceptos abstractos es que

- los conceptos abstractos no son simplemente estructuras formales de rasgos conceptuales igualmente abstractos
- están ligados a conceptos concretos o básicos mediante diferentes recursos cognitivos. Tales conceptos concretos constituyen el *ancla* corpórea del pensamiento abstracto, insuficientemente representado en las teorías clásicas como manipulación de símbolos formales
- el proceso cognitivo central de la corporeización de los conceptos abstractos es la *metáfora*.
- las metáforas dotan de estructura a los conceptos abstractos, dando origen por tanto a los procesos inferenciales puestos en juego en el razonamiento y la argumentación

8.2. La dimensión cognitiva del concepto de *argumentación*

A comienzos de los años ochenta, G. Lakoff y M. Johnson (1980), iniciaron su estudio seminal sobre la metáfora refiriéndose a la metáfora *la argumentación es una guerra*, que se convirtió en su ejemplo favorito en esa obra. El sentido de sus observaciones iniciales fue poner de relieve que la metáfora no es un asunto o problema estrictamente lingüístico, sino conceptual. Desde ese momento, la idea central que han defendido en diversas publicaciones (G. Lakoff, 1987, 1993, 1994; M. Johnson, 1987, 1994) es que la metáfora es el recurso central en la constitución de nuestros sistemas

⁵ Como en la teoría de la doble codificación de A. Paivio (1986).

conceptuales. Cuando se habla de una argumentación en términos de una batalla en la que se gana o pierde, no se limita uno a hablar, sino que la metáfora determina la forma en que comprendemos y experimentamos el hecho social de la argumentación. Dicho en la primigenia declaración sintética de G. Lakoff y M. Johnson⁶: "La esencia de la metáfora es comprender y experimentar una clase de cosas en términos de otra". La categorización, entendida en estos términos, no es un proceso pasivo de registro y organización de una realidad exterior, sino un proceso activo de estructuración cognitiva a partir de realidades experienciales básicas. Por eso, si en otra cultura la argumentación fuera concebida en una forma radicalmente diferente (por ejemplo, como un proceso de colaboración o coordinación, sin ganadores ni perdedores, como en un danza), nosotros ni siquiera seríamos capaces de comprender esa conducta como argumentación, seríamos incapaces de asimilarla a nuestra conducta argumentativa. La metáfora no sólo estructura nuestro concepto de argumentación, sino que rige la forma en que nos comportamos argumentativamente y la forma en que hablamos de esa actividad central para nuestro concepto de *razón*..

G. Lakoff y M. Johnson propusieron que, para analizar la estructuración metafórica de nuestros sistemas conceptuales, es un medio metodológico válido el análisis lingüístico: aunque primariamente conceptual, la metáfora despliega su sistematicidad en el plano lingüístico: "Como las expresiones metafóricas en nuestra lengua están unidas a los conceptos metafóricos de una forma sistemática, podemos utilizar las expresiones lingüísticas metafóricas para estudiar la naturaleza de los conceptos metafóricos y llegar a comprender la naturaleza metafórica de nuestras actividades"⁷. No hay que considerar pues las expresiones metafóricas como hechos lingüísticos aislados, sino como la forma en que se manifiesta, en el lenguaje, la topología de nuestros sistemas conceptuales. Como en toda topología, en las metáforas conceptuales existe

⁶ G. Lakoff y M. Johnson, 1980, pág. 5.

⁷ G. Lakoff y M. Johnson, op. cit, pág. 7.

una serie de relaciones de congruencia: las proyecciones metafóricas preservan (parcialmente) la estructura del dominio fuente u origen de la metáfora (*metaphorical source*), el dominio metaforizador, en el dominio blanco u objetivo (*target domain*) de la metáfora, el dominio metaforizado. Las relaciones conceptuales formales, a su vez, son preservadas en las correspondientes relaciones semánticas, fundamentalmente inferenciales.

En (1980), Lakoff y Johnson clasificaron los diferentes tipos de metáforas en estructurales, orientacionales y ontológicas, dependiendo de la naturaleza de las proyecciones analógicas correspondientes. Pero el hecho de que un concepto esté metaforizado por un determinado tipo de metáforas no implica que no pueda estarlo por alguno de las otras, e incluso que pueda estar conceptualizado, al mismo tiempo, por diversos tipos de metáforas. En principio, el caso de *la argumentación es una guerra* es un caso de metáfora estructural, pero, en la medida en que los eventos y las acciones son, a su vez, metaforizados ontológicamente como objetos, el concepto de argumentación está sometido, al menos, a dos tipos distintos de metáforas. En ese sentido, uno puede estar inmerso en una argumentación, del mismo modo que uno puede abandonarla o irse (por los cerros de Úbeda) de ella, superarla, ignorarla, etc. Además, en la medida en que toda argumentación tiene una dimensión temporal, esa dimensión puede ser metaforizada, orientacionalmente, en una dimensión espacial, y en ese sentido se puede hablar del progreso o retroceso de una argumentación, de su falta de dirección, de las encrucijadas en que se pueden encontrar los que argumentan, etc.

Como las metáforas orientacionales y ontológicas, las metáforas estructurales están ancladas en la experiencia. Sin embargo, a diferencia de ellas, son mucho más productivas desde el punto de vista cognitivo, porque no sólo permiten operaciones referenciales (individuación conceptual, cuantificación...), sino porque tienen un efecto organizativo, dotan de esqueleto formal a (parte de) un concepto abstracto.

Ahora bien, ¿cómo puede estar la metáfora *la argumentación es una guerra* anclada en la experiencia? En principio, parecería que tal experiencia, aunque concreta, no está presente en el aprendizaje individual en general y que, por tanto, su actuación es vicaria o delegada con respecto a otras experiencias `de primera mano´.

La respuesta de G. Lakoff y M. Johnson fue ciertamente ambivalente. Por un lado, su concepto de `experiencia´ no equivalía al de `experiencia física directa´ (*op. cit.* pág 57), esto es, no dependía únicamente de la conformación neurobiológica de los individuos. De acuerdo con su afirmación "cualquier experiencia tiene lugar contra un amplio trasfondo de presuposiciones culturales"⁸, lo que no quiere decir que la cultura constituya el marco interpretativo de las `experiencias biológicas´, sino un componente esencial en su constitución. Todas las experiencias son hasta cierto punto culturales, lo cual no impide que se puedan distinguir en el grado en que lo son y, en ese sentido, hablar de `experiencias + físicas´ vs. `experiencias + culturales´. La experiencia de la guerra caería más bien de este lado, en la medida en que su determinación (como tal concepto puede estar sometido a amplia variación transcultural) y valoración son productos culturales, transmitidos al niño en el aprendizaje.

Sin embargo, por otro lado, G. Lakoff y M. Johnson también mantuvieron⁹ que la experiencia, no de la guerra en cuanto institución, sino en cuanto (una clase de) conflicto o enfrentamiento físico, está directamente ligada a la experiencia humana, animal en general. La estructura del enfrentamiento físico, incluso individual, es la misma que la de la guerra y por eso ese concepto es especialmente apto para estructurar un enfrentamiento verbal, ritualizado, como el de la argumentación. La argumentación, en cuanto institución, es por

⁸ G. Lakoff y M. Johnson, *op. cit.* pág. 57

⁹ G. Lakoff y M. Johnson, *op. cit.* pág 61 *passim*

una parte la recreación simbólica del enfrentamiento físico y, por otra, en cuanto concepto, es el resultado de aplicar la estructura del enfrentamiento físico al intercambio verbal - a una cierta clase de las interacciones verbales.

No obstante, Lakoff y Johnson observaron que es el concepto general de argumentación o discusión el que resulta estructurado en términos bélicos, concepto general que incluye la subespecie de argumentación racional. En la argumentación en general se aduce una serie de `razones´ en apoyo de una conclusión teórica o práctica; la naturaleza de esas razones es irrestricta y reproduce, en algunos casos, los ``movimientos´ tácticos o estratégicos de una guerra (intimidación, amenaza, insultos...) Sin embargo, en la argumentación racional se supone que el tipo de `razones´ que se aducen está restringido, se limita a la mención de datos relevantes y a la extracción de conclusiones lógicas -o al menos racionales- de esos datos que `apoyan´ o `socavan´ una determinada conclusión, también teórica o práctica. Lo importante, sin embargo, es que, aún siendo la violencia verbal un factor explícitamente excluido de la argumentación racional, ésta sigue siendo concebida (comprendida, asimilada, influyendo sobre la conducta) en términos bélicos. De hecho, en forma más sofisticada, los componentes de `violencia´ verbal que se presentan en la argumentación general, también son perceptibles en la argumentación racional - por ejemplo, en forma de falacias. La razón es que la metáfora *la argumentación es una guerra* "está construida en el sistema conceptual de la cultura en la que se vive"¹⁰.

8.3. Metaforización múltiple del concepto de *argumentación*

Hemos indicado que la idea de que los conceptos están metafóricamente estructurados por una única metáfora, de una forma unívoca, es simplista. No hace justicia ni a la complejidad de las relaciones lingüísticas que se establecen en un campo léxico, el correspondiente al concepto, ni a la intrincada forma

¹⁰ G. Lakoff y M. Johnson, op. cit. pág. 64.

que tienen los mecanismos cognitivos de organización del conocimiento conceptual, por lo que de ellos sabemos. Esa imagen es por tanto insatisfactoria tanto desde el punto de vista estrictamente lingüístico como desde el cognitivo.

Más corriente es que un concepto, o una estructura conceptual completa esté diversamente estructurada por diferentes metáforas, que pueden dotar de forma a diversos aspectos de la estructura conceptual, o de diversas formas a un mismo aspecto de esa estructura. Un problema inmediato que se plantea es el de la función que tal metaforización múltiple tiene en la organización cognitiva y si tal función *explica* por sí sola esta heterogeneidad metafórica. En principio, se pueden adelantar dos líneas de respuesta a estas cuestiones:

- la redundancia resultante de una múltiple y plausiblemente heterogénea estructuración posibilita la organización *plástica* de la información conceptual y, seguramente, facilita su gestión (almacenamiento, recuperación, etc..)
- la naturaleza polifacética (*manifold*) de un concepto amplía el rango del *uso* de ese concepto, posibilitando su adecuación a diversos contextos. Así, el concepto gana en *flexibilidad*, pudiendo cubrir diferentes necesidades cognitivas en diferentes ocasiones.

En última instancia, tanto como una como otra línea de explicación tienen como consecuencia un beneficio para la economía de los recursos cognitivos, siempre en búsqueda de un equilibrio entre recursos limitados y necesidades de una fina estructuración conceptual del mundo, esto es, de representaciones detalladas y, al tiempo, rápidamente disponibles.

En cierto modo, la descripción de la metaforización múltiple de un concepto como el de *argumentación* equivale a una tarea wittgensteniana de análisis conceptual. Como es bien sabido, L. Wittgenstein pretendió sustituir la descripción de la estructura de un concepto, entendido en sentido tradicional

como una suma de condiciones necesarias y suficientes para su aplicación, por la descripción de sus *usos* en diferentes contextos. Y precisamente eso es lo que pretende o lo que comporta la determinación de las diferentes metáforas que operan sobre un concepto. En definitiva, acotan un conjunto heterogéneo de contextos de uso, en que la introducción del concepto es apropiada, o correcta, al tiempo que permite y explica la creatividad conceptual¹¹ como ideación de nuevas formas de metaforización de la realidad y, por tanto, de nuevas maneras de introducir un concepto en un juego de lenguaje.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, en la cultura occidental, se han analizado al menos cuatro metáforas que se utilizan en la estructuración del concepto de *argumentación*:

I. *la argumentación es una guerra*

o, equivalentemente, *discutir es pelear*. Esta es la metáfora general que estructura el concepto de argumentación, según G. Lakoff y M. Johnson. De acuerdo con esta metáfora, la argumentación se comprende a través del concepto de *confrontación*. Lo cual quiere decir que, en cuanto concepto abstracto, la argumentación sólo se puede comprender mediante la referencia a lo que es la concepción mundana de una confrontación institucionalizada. En principio, no hay nada *corpóreo* en tal metaforización. Pero es que, a pesar de lo que pudiera pensarse en una descuidada evaluación de lo que la teoría corpórea de la mente, no todo concepto metaforizado lo es en términos de experiencias gestalticas primigenias. El concepto en cuestión puede ser metaforizado a través de otros conceptos

¹¹ La creatividad conceptual constituye un problema para un análisis conceptual puramente wittgensteniano, puesto que la noción de *forma de vida* no es relacional. Dicho de otro modo, la teoría carece de una explicación sobre cómo una forma de vida surge a partir de otra o cómo pueden estar relacionadas entre sí diferentes formas de vida.

igualmente abstractos o por lo menos igualmente desligados de la experiencia personal. Ello puede deberse a dos razones, que mencionaré, pero cuyo análisis detallado requiere una mayor atención:

- la metaforización se apoya en conceptos que, a pesar de parecer más próximos a la experiencia, en realidad son conceptos culturalmente específicos, en el sentido de poseer propiedades prototípicas y estereotípicas propias de la cultura en cuestión.

Por ejemplo, aunque cabe pensar que en *cualquier* cultura, una guerra es una guerra, es indudable que tal concepto tiene modulaciones culturales importantes (culturas que no consideran una batalla entre fuerzas desiguales una batalla, o que excluyen del concepto confrontaciones con culturas consideradas inferiores, etc.) Es de suponer por tanto que la naturaleza de las proyecciones analógicas en una cultura y otra variarán correspondientemente.

- Es posible que la metáfora se efectúe sobre un ámbito alejado de la experiencia personal o individual concreta, pero que ese ámbito, a su vez, se encuentre metaforizado en términos más próximos a la experiencia individual.

Esta es una posibilidad que merece la pena considerar en el caso de las confrontaciones bélicas (y los campos léxico-conceptuales que estructuran), puesto que tales conceptos se pueden considerar sometidos, a su vez, a metaforizaciones más básicas.

De esta posibilidad, que exploraremos, no hay que concluir que, progresando en el nivel de abstracción, es posible hallar un conjunto de metáforas *radicales*, en el sentido de que, mediante su composición, sea posible generar en un modo u otro las metáforas típicas de una cultura. Antes bien al contrario, si hay un conjunto de metáforas básicas, en cuyos términos se pueden producir otras, es porque esas metáforas básicas están más

próximas a experiencias primigenias del individuo (alternativamente, de su cultura), esto es, están más ligadas a las formas elementales en que se percibe y conceptualiza el mundo perceptual elemental.

A esta metáfora pertenecen expresiones como las siguientes, cuando se refieren a momentos o estados en la argumentación:

conseguí debilitar su posición

mi línea defensiva era sólida, estaba ampliamente fortificada

ataqué sus premisas con toda la artillería de la que disponía en ese momento

cedió terreno ante mi ataque

se encastilló en sus posiciones

II. *los argumentos son edificios (construcciones)*

Esta es una metáfora muy productiva porque estructura muy diferentes campos léxicos. En el caso de la argumentación, permite que ésta se conciba en términos de propiedades de las construcciones, como el equilibrio, la solidez, e incluso en términos estéticos. A esta metáfora conceptual pertenecen expresiones como

su argumentación era sólida

las premisas eran más débiles de lo que parecía

no era fácil echar abajo sus razonamientos

su argumentación adolecía de defectuosos fundamentos

los cimientos de su argumentación eran firmes

sus premisas eran livianas

el peso de su argumentación descansaba en una sola premisa

sus razonamientos eran equilibrados

la argumentación se vino abajo

III. *los argumentos son recipientes*

Al igual que la metáfora anterior, se trata de una metáfora muy productiva. La metáfora del recipiente ha sido exhaustivamente analizada desde el artículo seminal de M. Reddy (1979) y es quizás la metáfora central en la comprensión de nuestra vida mental. En lo que atañe a la argumentación, se pueden considerar pertenecientes a ella expresiones como

su argumentación carecía de contenido

las premisas eran vacuas

el núcleo de su argumento era sólido

la conclusión contenía más información que las premisas

IV. *la argumentación es un viaje*

Asimismo, en cuanto acontecimiento temporal, en cuanto sucesión de acciones, la argumentación es susceptible de ser conceptualizada en términos espaciales, en términos de trayectorias, como en las expresiones

su argumentación no iba a ninguna parte

la argumentación era tortuosa

las premisas estaban mal orientadas

se perdió tratando de encontrar el hilo de la argumentación

la conclusión apuntaba en dirección contraria a la de las premisas

había un largo camino desde las premisas a la conclusión

8.4. Estructura experiencial de la argumentación

Las argumentaciones suelen ser consideradas como un subconjunto de los intercambios verbales comunicativos denominados en general `conversaciones´

o `diálogos´ (v. M. Dascal, ed. 1985) . En cuanto tal subconjunto las argumentaciones comparten una estructura general común con las conversaciones: existen unos participantes que asumen en el intercambio los roles de hablante y auditorio, son actividades complejas, compuestas por elementos que se pueden denominar `intervenciones´, intervenciones que tienen un orden más o menos seriado, etc. Siendo esto así, ¿qué es lo que distingue a las argumentaciones de los intercambios verbales en general o de otro tipo de interacciones comunicativas? La respuesta de Lakoff y Johnson¹² fue que estar inmerso en una argumentación es un tipo diferente de experiencia que la de participar en una conversación. Un tipo de experiencia en la que uno de los componentes esenciales es el de sentirse envuelto en una confrontación, esto es, en un tipo de experiencia culturalmente estructurado por el concepto de guerra o de enfrentamiento físico.

En muchas conversaciones, el intercambio verbal carece de dirección, esto es, no hay ningún fin comunicativo ni explícito ni compartido por los participantes en la conversación. Eso sucede, por ejemplo, cuando tales conversaciones tienen una función exclusivamente fática o cortés (más o menos ritualizada). En otras, en cambio, existe una dirección comunicativa, o bien compartida o bien explícitamente aceptada por los participantes: se pueden discriminar unos finés comunicativos a los que las intervenciones de los participantes apuntan. Voy a comprar el pan por la mañana, le pido un tipo específico al dependiente, el dependiente me advierte que aún no ha salido del horno, no está a la venta, le pido en su lugar otro, me lo sirve, le pregunto cuánto cuesta, me lo dice, etc... Aunque no explícitamente formulado, el objetivo de nuestra conversación está implícitamente contenido en el escenario de nuestra interacción verbal, culturalmente especificado: uno va a por pan a los hornos, puede solicitar un tipo específico de pan en ellos, hay dependientes cuya misión es atender las necesidades del cliente, informarle de la disponibilidad de los productos, de su precio, etc... Nada hay en principio, en la

¹² G. Lakoff y M. Johnson, *op. cit.* pág. 78 *passim*.

situación genérica, que convierta un intercambio verbal en una discusión o una argumentación.

Sin embargo, puede que el dependiente no quiera o sepa informarme de si existe a la venta un determinado producto, puede que se equivoque al referirme su precio, puede que quiera convencerme de que adquiera otro producto, o que quiera convencerme o engañarme con respecto a otra cosa. Por mi parte, si no estoy dispuesto a plegarme a sus deseos, intereses o intenciones, puedo argumentar o discutir con él, mencionando mis propios intereses o intenciones en justificación de mi conducta, haciendo valer su predominancia en cuanto cliente que adquiere un producto, etc... Lo que convierte una conversación o intercambio verbal en una argumentación o discusión es ante todo un cambio en la forma en que conciben y experimentan los participantes en ese intercambio comunicativo:

- en primer lugar, el intercambio de intervenciones, aunque pueda estar regido por principios sociales retóricos (de cortesía...) más o menos específicos, es experimentado como dotado de una dimensión direccional. Esto es, no solamente es metaforizado en dimensiones espaciales sino que además adopta un significado vectorial: las intervenciones de los participantes se conciben, por cada uno de ellos (y quizás también por un observador), como tendentes a un fin o punto, cuya consecución es el fruto de la interacción de la fuerza o la consistencia de cada una de esas intervenciones.
- además, la consecución de ese punto final, que no es necesariamente un punto de equilibrio, es conceptualizada en términos polémicos. Aunque la naturaleza de la metáfora polémica no excluye el equilibrio de las fuerzas que entran en juego en la argumentación, lo habitual es que los participantes conciban su propia posición, en el desarrollo del debate y a su conclusión, en términos de `ganadores´ o `perdedores´.

Más precisamente formulado, se puede decir que lo que convierte una conversación en una discusión o argumentación es una reconceptualización de los papeles de los participantes, de sus intervenciones y de la trayectoria o estructura lineal de la argumentación verbal. En otro lugar (Bustos, 1986), he mantenido que, idealmente, la dirección de un intercambio verbal se puede entender, en términos contextuales, del siguiente modo:

- las intervenciones de los participantes en un intercambio verbal tienden al incremento del conocimiento compartido, esto es, tienden a aumentar la cantidad de creencias compartidas por los participantes en el intercambio comunicativo¹³.
- las intervenciones de los participantes en una conversación tienden a incrementar la consistencia contextual, esto es, a eliminar las creencias conflictivas en un contexto; por eso, muchas intervenciones comunicativas están dirigidas a eliminar inconsistencias entre las propias creencias del que interviene y las creencias que atribuye al auditorio.

Es preciso insistir en que, siendo éste el marco general de la interacción verbal, la argumentación o discusión no se produce sino con la concurrencia de dos factores:

- los participantes en el intercambio conciben tal intercambio como argumentación. Esto es, el criterio para definir la situación comunicativa es puramente interno o, si se prefiere decir en estos términos, cognitivo. La situación argumentativa depende de lo que los participantes en ella conciban o experimenten respecto a ella. No existen criterios externos

¹³ Esta es una forma *dinámica* de enunciar el principio de cooperación conversatoria (H.P. Grice, 1970)

primarios (lingüísticos, retóricos...) que permitan definir o aislar ciertos intercambios comunicativos como argumentaciones o discusiones.

- los participantes en el intercambio conciben la situación y su participación en ella en términos primordialmente polémicos. En esta concepción juega un papel importante la noción de posición, en el sentido bélico, no puramente espacial. El conjunto de creencias atribuidas por el hablante a su auditorio y, en particular, el subconjunto de éstas en contradicción con las del propio hablante, configuran lo que, de acuerdo con éste, es la posición del auditorio¹⁴. A su vez, lo mismo sucede con el auditorio: éste también tiene una concepción de lo que es la posición del hablante.

Por tanto, aún existiendo una identidad estructural entre la conversación y la argumentación, se da una diferencia radical en la forma en que, en ésta, conciben y experimentan los participantes sus intervenciones: como una participación en una confrontación en la que existen partes (adversarios), opiniones encontradas (posiciones), razones para las creencias sostenidas (´defensas´ de las posiciones), razones para no sostener las opiniones del contrario (´arsenal´ argumentativo)...

Esto sucede tanto con respecto a la ´mecánica´ argumentativa como a su ´dinámica´: las intervenciones de los participantes ya no se conciben como aportaciones más o menos explícitas al incremento del acuerdo contextual, sino como movimientos o maniobras dirigidas o bien a fortalecer la propia posición o a socavar o asaltar la del contrario. En las argumentaciones es definitoria la existencia de lo que, en otro lugar (Bustos, 1986) he denominado conducta comunicativa destruktiva, esto es, la conducta dirigida a la eliminación de

¹⁴ Esto no es estrictamente así, evidentemente. No todas las creencias del auditorio que entran en contradicción con las del hablante son igualmente *relevantes* en cualquier momento del proceso argumentativo: sólo lo es un subconjunto de ellas, las relacionadas (semánticamente, retóricamente...) con el asunto sujeto a argumentación

inconsistencias contextuales, contradicciones entre el conocimiento del hablante y el atribuido por éste a su auditorio. Típicamente, la inconsistencia contextual se elimina, en la argumentación, mediante lo que se concibe como una victoria o un avance de las posiciones de uno de los participantes, quien ha sabido defender mejor su posición o atacar la de sus adversarios.

8.5. Subcategorización y metaforización múltiples

De acuerdo con G.Lakoff y M. Johnson¹⁵, el concepto de argumentación es una subcategoría del de conversación. Tal subcategorización preserva, como hemos vistos (parte de) la estructura de la conversación y es homogénea con ella (constituye el mismo tipo de actividad). Según su tesis, la relación entre ambos conceptos y las experiencias que categorizan es la siguiente: la argumentación estructura el concepto general de conversación a través de la proyección metafórica *la argumentación es una guerra*. Sin embargo, hay dos puntos conflictivos en esta tesis:

- en primer lugar, como ellos mismos reconocen, a veces es difícil distinguir entre subcategorización estricta y la estructuración metafórica: la argumentación puede considerarse una confrontación simbólica y, en ese sentido, pertenecer como subcategoría al concepto general de confrontación. Bajo este punto de vista, las confrontaciones físicas y las argumentaciones constituirían un mismo tipo de actividad. La diferencia no es tanto de grado, como mantienen Lakoff y Johnson cuanto de perspectiva.
- en segundo lugar, en la concepción de Lakoff y Johnson, tanto la conversación como la argumentación se conciben como totalidades (*Gestalts*) experienciales: si ello quiere decir algo, es que se presentan a la experiencia como entidades complejas dotadas de una significación que no es reducible a la adición del significado de las partes.

¹⁵ G.Lakoff y M. Johnson, 1980, pág. 81 *passim*.

Esto parece evidente en el concepto de argumentación, precisamente en virtud de su estructuración metafórica:

- el significado de los movimientos argumentativos no es expresable sino en términos del conjunto de la argumentación. Esto quiere decir que los componentes de la microestructura comunicativa de la argumentación, por ejemplo los actos de habla que los participantes realizan, no adquieren significado sino con relación al contexto argumentativo global. Así, una afirmación o aserción, en una argumentación, no tiene el simple significado de enunciar un hecho o manifestar una creencia: es un acto de habla dirigido a un fin argumentativo, a fortalecer o socavar una posición dialéctica¹⁶.
- la argumentación es una totalidad intencionalmente acotada. Por eso, en ocasiones, se ha concebido como un macro-acto de habla, con sus propias condiciones de realización. Metafóricamente, tal intencionalidad se expresa en la noción de victoria o derrota argumentativa, por no hablar de los avances o retiradas dialécticas. La propia metáfora *la argumentación es una guerra* conduce a la implicación de que las argumentaciones tienen una finalidad y, plausiblemente, un fin reconocido por los que participan en ellas.

Sin embargo, en el concepto general de conversación, el elemento de direccionalidad y, por tanto, de intencionalidad hacia la consecución de un fin comunicativo puede estar ausente, por lo que resulta difícil entender cómo constituye una Gestalt experiencial. La razón de Lakoff y Johnson es que la conversación es una actividad comunicativa que tiene una estructura `natural´, o que emerge naturalmente de la experiencia¹⁷. Es esa estructura natural la

¹⁶ Esto es lo que pone de manifiesto, y generaliza, la semántica argumentativa de L. Anscombe y O. Ducrot (1976).

¹⁷ G. Lakoff y M. Johnson, *op. cit.* pág. 85)

que da coherencia, según ellos, a la Gestalt experiencial, de tal modo que el concepto *conversación* encaja (*fit*) en esa estructura. La estructura `natural´ de la conversación dota de significado a la interacción comunicativa y permite sintetizarla como Gestalt experiencial.

En realidad, el debate acerca de la condición de intencionalidad para la constitución de totalidades experienciales nos llevaría demasiado lejos. Sea como sea, lo cierto es que la metáfora *la argumentación es una guerra* permite estructurar en términos gestalticos parte del concepto de conversación, corresponda éste o no a una Gestalt experiencial, o simplemente a un conjunto de experiencias débilmente integradas entre sí por una estructura general.

8.6. Coherencia y dimensiones metafóricas

En los conceptos múltiplemente estructurados, metafóricamente o no, se plantea no sólo el problema de la función de esa heterogeneidad estructural, sino también el de las condiciones formales de esa multiplicidad. En primer lugar, ¿existen tales condiciones formales?, esto es, ¿existen constricciones sobre cualquier estructuración de (parte de) un concepto?. Una respuesta clásica expresa una intuición wittgensteniana: no existen constricciones de principio sobre la estructuración de los conceptos o sobre su agrupación en categorías. La relación entre los conceptos o las realidades a que se aplica un mismo concepto es tan tenue que sólo puede ser recogida por la expresión (metafórica) `aire de familia´¹⁸. Pero esta es una postura insostenible si se generaliza a todos los conceptos y si excluye la posibilidad de grados en la

¹⁸ En su forma más radical, ésta es la concepción defendida por M. Arbib y M. Hesse (1986)

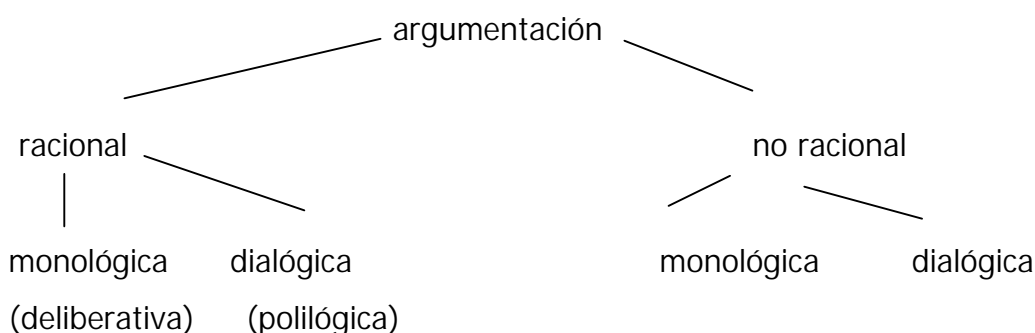
estructuración conceptual, por no hablar de otros aspectos insatisfactorios de esta concepción¹⁹.

Por su parte, la respuesta ortodoxa a la cuestión de la estructuración formal de los conceptos es que éstos están organizados en conjuntos de rasgos o caracteres, primitivos o no (R. Jackendoff, 1992, 1994), jerárquicamente organizados por relaciones lógicas de implicación. La desventaja de esta concepción es que, a diferencia de las teorías más o menos inspiradas en la filosofía wittgensteniana, es incapaz de dar cuenta de la flexibilidad conceptual, esto es, de que la aplicación de los conceptos depende esencialmente, en la comunicación real, de las condiciones contextuales de uso. En realidad, son estas condiciones contextuales de uso (su frecuencia, convergencia, homogeneidad, etc.) las que promueven o inducen (*prompt*) la estructuración parcial y heterogénea de los conceptos, junto con beneficios cognitivos aún no bien entendidos²⁰. Teniendo en cuenta estos problemas, parece que es más prometedora la alternativa propuesta por Lakoff y Johnson (1980): una estructuración doblemente dimensional: en el eje vertical, una subcategorización funcional de los conceptos, dependiente de las condiciones contextuales de uso. Esas condiciones de uso explicarían la flexibilidad conceptual, el hecho de que un mismo concepto sea aplicable en diferentes situaciones comunicativas, mediante una adecuada estructuración jerárquica. En el eje horizontal, un concepto podría estar estructurado por diversas proyecciones analógicas, - típicamente, por diferentes metáforas- con arreglo a ciertas constricciones formales, que asegurarían la definición y unidad del concepto, problemáticas en las concepciones wittgenstenianas radicales.

¹⁹ Como que carezca de una auténtica explicación de la función de los conceptos en la gestión de la información y de su conexión con la acción.

²⁰ A pesar del meritorio esfuerzo de D. Sperber y D. Wilson (1986) para integrar la funcionalidad conceptual en una teoría cognitiva general

En el caso del concepto de *argumentación*, Lakoff y Johnson (1980) distinguieron entre la subcategorización vertical, que permite discriminar entre diferentes aspectos del concepto con arreglo al siguiente esquema



Esta subcategorización no es una subcategorización estricta porque las distinciones entre las categorías no son nítidas: tanto porque a veces se identifica la argumentación común, no racional, con la argumentación en general, como porque la argumentación monológica suele ser figuradamente dialógica; generalmente se argumenta con adversarios no presentes, contruidos o imaginarios o, en el caso de la deliberación monológica, con las diversas escisiones del yo que delibera. En cualquier caso, lo importante es que la subcategorización destaca ciertas propiedades del concepto o, incluso, las crea. Por ejemplo, si en el concepto de argumentación general está implícito que debe haber alguna clase de conexión entre la conclusión de una argumentación y lo que se ha aducido a su favor, en la especialización que constituye el concepto de *argumentación racional* se supone que tal conexión ha de ser lógica - no necesariamente deductiva, aunque sí formal, en el sentido de preservar, de forma relevante, el valor epistémico de las premisas en la conclusión. Por tanto, el concepto de argumentación racional concreta un aspecto difuso en la noción general, precisa su dimensión estructural. Lo mismo sucede con respecto a la situación inicial de la argumentación: en el concepto general no se especifica que exista o deba existir algún tipo de acuerdo o convergencia en la atribución de valores epistémicos a las premisas (verdad, probabilidad...). En cambio, en el caso de la argumentación racional, tal

característica se da por supuesta, constituye incluso, si se quiere decir así, una condición definitoria de tal argumentación racional. Esto es aún más evidente en el caso de la argumentación racional monológica, en que el acuerdo sobre el valor epistémico de las premisas es prácticamente una condición estipulada en tal tipo de argumentación.

El hecho de que ciertos aspectos de un concepto sólo queden resaltados en la subcategorización funcional explica, según la idea de Lakoff y Johnson, que tal concepto pueda estar múltiplemente estructurado: las metáforas particulares permiten poner de relieve esas propiedades del concepto diluidas en la noción general. Así, en el caso de la argumentación, las metáforas *un argumento es un viaje*, *un argumento es un recipiente* y *un argumento es un edificio* permiten estructurar propiedades que son prominentes en el concepto de argumentación racional, pero que quedan desvaídas en la estructuración metafórica general *un argumento es una guerra*.

Como hemos visto, *la argumentación es un viaje* es un caso particular de metáfora en que la dimensión temporal es proyectada en la espacial, esto es, de metáfora orientacional. Esto no sólo se refleja en el nivel categoremático del léxico (nominal, adjetivo, predicativo) sino, por supuesto, en las partículas sincategoremáticas circunstanciales, las que típicamente expresan una orientación espacial. Por ejemplo,

esta argumentación no va a ninguna parte
estamos en un punto muerto
en ese punto estoy contigo

Pero esta metáfora no sólo permite captar la dimensión temporal de la argumentación, sino su aspecto más importante, como hemos destacado, su orientación intencional. En la noción de *viaje* no sólo está comprendida la estructura espacial (comienzo-salida, puntos intermedios-paradas, altos...final-llegada), sino también el hecho de que el viajero persigue un objetivo, que

dirige sus pasos de una forma consciente e intencional a un determinado fin. En realidad, la intencionalidad en la metáfora *la argumentación es un viaje* es más importante que su dimensión espacial. Es cierto que la metáfora permite producir implicaciones basadas en los hechos de que los viajes definen trayectorias y cubren regiones del espacio, de tal modo que la metáfora se puede extender en expresiones como

no me sigues en lo que estoy indicando

me he perdido en un razonamiento tan complicado

yendo un poco más lejos , se puede afirmar...

volviendo hacia atrás, no estoy de acuerdo con el punto de partida

las premisas cubren un amplio número de casos

Tales expresiones no se relacionan sin embargo con lo que es primordial en la argumentación racional, y lo que hace particularmente apta la metáfora para estructurar el concepto, la direccionalidad de la argumentación racional, el hecho de que tienda a un fin compartido, aunque implícito. Por ejemplo, la expresión *perderse* sólo tiene sentido de hecho en ese marco intencional. Sólo puede perderse quien pretende seguir un camino correcto para llegar a un objetivo. De otro modo, *perderse* sólo significa *cambiar de trayectoria* o *salirse de la trayectoria usual*.

Por otro lado, la intencionalidad subyacente en la metáfora *la argumentación es un viaje* resulta coherente con la intencionalidad de la metáfora *la argumentación es una guerra* en la que, igualmente, se presupone un objetivo (al menos para cada uno de los contendientes).

Una metáfora es coherente en un determinado dominio si se pueden desplegar las implicaciones correspondientes en el dominio fuente para obtener las implicaciones correspondientes en el dominio objetivo: si los viajes definen trayectorias, las argumentaciones también han de hacerlo; si los viajes son susceptibles de encontrar obstáculos o barreras, también las argumentaciones. Pero, sobre todo, si los viajes pueden alcanzar su objetivo o no, también las argumentaciones. El concepto de *fracaso* argumentativo sólo tiene sentido en el

marco metafórico definido por la metáfora *la argumentación es un viaje*: se aplica cuando el objetivo dialéctico (implícitamente perseguido por los argumentadores) no es alcanzado. Lo mismo sucede con el concepto de *progreso* argumentativo que, en general, se concibe como el trayecto entre dos puntos de la trayectoria argumentativa, del punto posterior al punto anterior -en el caso por defecto, a partir del punto que indica el comienzo de la discusión.

La metáfora *la argumentación es un viaje* proyecta una sucesión de acciones en una estructura espacial bidimensional. Como hemos observado, destaca los aspectos lineales e intencionales del concepto de argumentación. Pero la metáfora *la argumentación es un recipiente*, en cambio, efectúa una proyección tridimensional que no destaca los aspectos formales del concepto, sino su dimensión sustantiva. Bajo esta metáfora, la argumentación se estructura como un espacio tridimensional, con una superficie exterior acotadora de un volumen interior con regiones más o menos próximas a un centro geométrico. Pero la metáfora tampoco es puramente orientacional, como si se limitara a proyectar simplemente una dimensión en otra(s), sino también funcional: ese volumen debe ser llenado en el curso de la argumentación: la finalidad (implícita) de la argumentación es ocupar el volumen de tal modo que lo encerrado (concebido generalmente en términos de líquido) no rebose o se filtre de algún modo. En cuanto al primer aspecto, el sustantivo, la metáfora da cuenta de expresiones como las siguientes

su argumentación era vacua

las premisas no tenían mucho contenido

el núcleo de su argumentación era ...

esa conclusión no entra en mis propósitos

En cuanto al segundo, el normativo o funcional, está relacionada con expresiones como

su argumentación hacia agua en diversos puntos
las premisas desbordaban la conclusión
su argumentación era demasiado profunda

G. Lakoff y M. Johnson²¹ centraron la coherencia entre los dos tipos de metáfora en la existencia de implicaciones compartidas. Según ellos, estas implicaciones proceden del solapamiento entre las proyecciones bidimensionales y tridimensionales: así como el argumento que progresa define una superficie, también lo hace la estructura tridimensional. Lo que es congruente entre las dos metáforas es el *topos*

+ camino recorrido ? + superficie definida

+ volumen colmado ? + superficie definida

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, es la dimensión funcional la que otorga un tipo especial de coherencia a esas dos metáforas. Del mismo modo que se puede determinar un punto final en un viaje, cuando la argumentación llega a su objetivo, se puede caracterizar un término en la metáfora tridimensional, cuando el espacio ha sido llenado y contenido sin fisuras. La principal implicación compartida es que tanto una como otra metáfora establecen un punto final, con una dimensión normativa. Así como todo viaje debe ser llevado a un objetivo, y como todo recipiente está ideado para ser colmado, la argumentación debe tener un objetivo, el establecimiento de una convicción, en una creencia, en la realización de una acción. No es casualidad que el término conclusión designe al mismo tiempo la consecuencia de una argumentación y la finalización de un conjunto de acciones

²¹ G. Lakoff y M. Johnson, *op. cit.* pág. 133.

